Nota DA N°193/2017.-
Asunción, 23 de marzo de 2017.-

Señor:
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente, en referencia a la Nota DNCP/DNC/N°5459/2017, de fecha 21/03/2017, referente al proceso de *Contratación Directa N° 36/17*, denominado ***"ADQUISICION DE PINTURAS PARA LA ESCUELA TALLER DE ASUNCION"*** **ID N°326.775,** remitimos las repuestas pertinentes acorde a lo solicitado de la siguiente manera:

1- Lo verificado en este punto cumplo en informar lo siguiente:
Los fondos a ser utilizados para la Escuela Taller mencionada son provenientes de la AECID, en el memo en donde se certifica la disponibilidad presupuestaria ad referéndum se observa los procedimientos que se realizan para la transferencia correspondiente por lo que rogamos encarecidamente se tenga en cuenta dichas modificaciones en sus tiempos mencionados a fin de la Escuela Taller no quede sin sus insumos y por ende sin funcionamiento. En el memo se observa los trámites internos que se están realizando para que los fondos se incorporen al Presupuesto 2017.-
2- Remitirse a la Adenda 1.-
3- Remitirse a la Adenda 1.-

Sin otro particular, y, en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC N° 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

LIC. GLORIA NUNEZ DE CORVALAN
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción